



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados número 532 se recoge la sesión de la Comisión de Hacienda y Función Pública celebrada el día 30 de mayo de 2018, en la que se aprobó con el voto favorable de los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, PSOE y Ciudadanos la Proposición no de Ley presentada por el primero de ellos (expediente número 161/003050) por el que se instaba al Gobierno a:

1. “Igualar las condiciones en las que perciben la indemnización por residencia en el archipiélago canario a la totalidad de la plantilla funcional de la Administración General del Estado.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2. Revisar y actualizar la aplicación de la indemnización por residencia que deben percibir el cuerpo funcional de la Administración General del Estado en las islas no capitalinas del archipiélago canario según lo establecido en el Decreto 361/1971, de 18 de febrero.
3. Modificar la denominación de la actividad profesional que prestan los empleados públicos de la Administración General del Estado en el archipiélago para que pasen a denominarse como Servicios Ultraperiféricos del Estado en Canarias, de acuerdo a lo dispuesto por la normativa comunitaria.”

Actualmente, el Gobierno de la Nación está conformado por una coalición de dos de los Grupos Parlamentarios que aprobaron la referida Proposición no de Ley, siendo uno de ellos el que la promovió.

Actualmente el Gobierno está elaborando los Presupuestos Generales del Estado correspondientes del ejercicio 2020, por lo que entendemos que es un contexto idóneo para abordar el incremento retributivo del complemento de Indemnización por Residencia en los términos expuestos en la Proposición no de Ley y al que los partidos que forman el Gobierno se comprometieron en mayo de 2018 apoyando la Proposición no de ley.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Va a incluir el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2020 una partida presupuestaria para hacer frente a los incrementos del complemento de Indemnización por Residencia que perciben los funcionarios de la Administración General del Estado destinados o en comisión de servicio en las Islas Canarias?
2. En los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2020, ¿se va a incrementar el complemento de Indemnización por Residencia que perciben los funcionarios de la Administración General del Estado destinados o en comisión de servicio en las islas de Gran Canaria y Tenerife en la misma proporción (160%) en la que, por los Reales Decretos 1170/2007 y 1171/2007, se incrementó el complemento de destino para los miembros de las carreras Judicial, Fiscal y Cuerpo de Secretarios Judiciales destinados o en comisión de servicio en dichas islas?
3. En este ejercicio 2020 ¿se va a modificar la denominación de la actividad profesional que prestan los empleados públicos de la Administración General del Estado en las Islas Canarias para que pasen a denominarse como Servicios Ultraperiféricos del Estado en Canarias, de acuerdo a lo dispuesto por la normativa comunitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de marzo de 2020.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 19230 31/03/2020 13:52



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX

Dña. Macarena Clona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

D. Rubén Darío Vega Arias

Diputado GPVOX

C.DIP 19230 31/03/2020 13:52

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpoax@congreso.es